

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES OPTICAS DEL SUR "OPTISUR" S.A.

Quito, 15 de mayo del 2020

INFORME DE COMISARIO 2019:

De conformidad con las normas internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se ha revisado sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como al cumplimiento según Art. 279 de la Ley de Compañías.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se ha dado cumplimiento a todos y cada uno de los aspectos administrativos recomendados y las buenas prácticas operativas de control necesarias para la gestión administrativa.

ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Se ha dado cumplimiento a las normas tributarias establecidas por las entidades de control Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social y Ministerio de Trabajo (SUT).

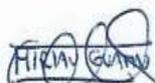
ASPECTOS FINANCIEROS:

Durante el periodo 2019, se ha generado un ingreso total de US\$ 16,619.99; los costos y gastos de US\$ 16,619.99; generando cero utilidades, es decir; la empresa ni gano ni perdió.

Por lo que se puede manifestar que la Compañía mantuvo un punto de equilibrio, lo que obtuvo en ventas llegó a cubrir sus gastos administrativos y ventas; con esto la compañía puede crear un plan de contingencia para períodos difíciles.

Certifico que la empresa tiene todos sus registros, ingresos, egresos y diarios contables en orden y se encuentra con todos sus impuestos al día y doy fe sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigentes.

Atentamente,


Ing. Mirian Alexandra Guaman Chicayza
C.I. 172535881-4
COMISARIO